

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción

| Tipo de trámite   | Denominación del formulario                               | Descripción del formulario   | Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos  |
|---|---|--|--|
| Solicitud de acceso de información pública.                                       | Solicitud de acceso de información pública.               | El interesado a acceder a la información pública que reposa en la institución y manejan o producen las personas jurídicas de derecho público, deberá hacer una solicitud escrita ante el titular de la institución. En dicha solicitud deberá constar en forma clara la identificación del solicitante y la ubicación de los datos o temas, motivo de la solicitud y tendrá una respuesta en el plazo señalado en el artículo 9 de esta Ley.   | <a href="#">Formato de solicitud de acceso a la información pública.</a>   |
| Servicio de acreditación de organismos de evaluación de la conformidad.           | Solicitud de acreditación.                                | La solicitud de acreditación debe contener los datos del organismo de evaluación de la conformidad que cumpla con los requisitos solicitados en el procedimiento de acreditación para apertura de expediente.  | <a href="#">Solicitudes de Acreditación para Proveedores de Ensayos de Aptitud</a>   |
|   |   |  | <a href="#">Solicitudes de Acreditación para: Laboratorios de ensayo, Calibración, clínicos.</a>                           |
|   |   |  | <a href="#">Solicitudes de Acreditación para Organismos de Certificación de: Sistemas de Gestión, Productos, Personas.</a> |
|   |   |  | <a href="#">Solicitudes de Acreditación para: Organismos de inspección</a>   |
| Verificación de certificados de conformidad.                                      | Solicitud de verificación de certificados de conformidad. | El importador deberá ingresar al sistema de verificación de certificados de conformidad en el VUE e ingresar los datos solicitados de acuerdo a la Reglamentación Técnica Ecuatoriana determinada para diferentes bienes y productos sujetos a control. SAE revisa la validez y vigencia de todos los certificados de conformidad de producto, certificados de inspección, certificado de materiales de referencia y/o reportes de ensayo que ingresan al sistema ECUAPASS o aquellos que son parte de procesos de contratación pública. | <a href="#">Verificación de certificados de conformidad.</a>   |
| Formación de evaluadores.   | Ficha de inscripción                                      | El interesado debe revisar el cronograma del año en curso del Plan de Capacitación del SAE, y llenar la ficha de inscripción que debe contener los datos del participante y del curso técnico, para calificación y validación de las áreas técnicas del SAE.   | <a href="#">Programa de cursos y capacitaciones.</a>   |
| Evaluación para el reconocimiento de organismos de evaluación de la conformidad.  | Solicitud de evaluación.                                  | La solicitud de evaluación por parte de organismos de evaluación de la conformidad debe contener los datos de su personería natural o jurídica y requisitos para apertura de expediente para designación, con el pedido expreso de las autoridades de regulación y control.  | <a href="#">Proceso de designación de organismos de evaluación de la conformidad.</a>                                      |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  |   |  | 30/6/2020  |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:                                  |   |  | MENSUAL  |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):                                  |   |  | UNIDAD DE PLANIFICACIÓN  |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):              |   |  | MG. MARCO BEDÓN  |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: |   |  | <a href="mailto:mbedon@acreditacion.gob.ec">mbedon@acreditacion.gob.ec</a>   |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:  |   |  | (02) 2454393 EXTENSIÓN 132   |